

**“Minuta de la 9ª Sesión Ordinaria del Comité Técnico de la  
Comisión Nacional Coordinadora de Investigación Oceanográfica”**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del veinte y cuatro de junio del año dos mil quince, en el salón Tritón del Club Naval Sur, ubicado en Eje 2 Ote., Tramo Heroica Escuela Naval Militar, No. 861, Colonia los Cipreses, Delegación Coyoacán, México, D.F.

**LISTA DE ASISTENCIA**

Vicealmirante CG. DEM. René White Herrera. Suplente del Presidente de la CONACIO. <b>SEMAR</b>	Geógrafo Carlos Agustín Guerrero Elemen. Director General de Geografía y Medio Ambiente. <b>INEGI</b>
Maestro César Rafael Chávez Ortíz. DGPAIRS. <b>SEMARNAT</b> P.A. <u>12</u>	Licenciado Alonso Martínez Ruiz Director de Derecho Internacional I. <b>SRE</b>
Doctor Primo Alberto Calva Chavarría. Director de Investigación. <b>IPN</b>	Licenciado Rafael Pando Cerón. Director de Planeación, Evaluación y Seg. Tecnol. <b>CONACYT</b>
Doctor Miguel Adolfo Guajardo Mendoza. Director de Análisis Estadístico. <b>CONACYT</b>	Doctora Adela Monreal Gómez. Secretaria Académica del ICML. <b>UNAM</b>
Ingeniero Francisco Javier Lozano Martínez. Subdir. Apoyos Sectoriales a la Tecnología. <b>CONACYT.</b>	Oceanólogo Ramón Chávez Amparán. Subdirector de Tecnología. <b>SAGARPA-INAPESCA</b>
Maestra Sandra González Aguilar. Jefa Investigación. <b>SEP-DGECyTM</b>	Capitán Edgar Joel pensamiento Hernández. Subdir. Información Oceanográfica. <b>SEMAR</b>
Hidrobióloga Valery Araceli Martínez Martínez. Enlace en Acuicultura. <b>SAGARPA-INAPESCA</b>	Doctora Lucia Guadalupe Matías Ramírez. Subdir. Riesgos por Inundación y Cambio Climático. <b>SEGOB-CENAPRED</b>
Bióloga Laura Patricia Yáñez Villa. Jefa de Departamento. <b>SEMARNAT</b>	Teniente Erika Dianey Bautista A. Comisión de Leyes y Reglamentos. <b>SEMAR</b>
Teniente Paola Moreno Quintana. Oceanografía. <b>SEMAR</b>	Teniente Leticia Barrera Rodríguez. Unidad Jurídica. <b>SEMAR</b>
Capitán Arturo Caracas Uribe. Secretario Ejecutivo de la CONACIO. <b>SEMAR</b>	

**ASUNTOS TRATADOS**

- Agenda de Investigación Oceanográfica del Golfo de México y Mar Caribe, al término de los comentarios realizados por los integrantes de la Comisión.** El Mtro. César Rafael Chávez Ortíz informó que los comentarios realizados a la Agenda enriquecieron su contenido y que a su parecer se encontraba lista y concluida. Se entregó al Secretario Ejecutivo la CONACIO el archivo electrónico de dicho documento con el fin de que se haga llegar al resto de los integrantes.

2. **Vinculación con Instituciones de Educación Superior, Dependencias de la Administración Pública Federal y Sectores de la Sociedad, para reforzar y enriquecer el "Programa Institucional para la Protección, Conservación, Restauración y Reforestación del Manglar"**. La Teniente Paola Moreno informó que ya se cuenta con un directorio de investigadores especializados que pueden apoyar el programa institucional; se gestionará con la CONAMP los permisos para la realización de actividades de restauración y reforestación del manglar en áreas naturales protegidas; se coordinará con la CONABIO y la SEMARNAT el apoyo de especialistas y expertos en el tema. El Dr. Miguel Guajardo ofreció a la SEMAR el registro de evaluadores acreditados, con el fin de ampliar señalado directorio de investigadores. El Geógrafo Guerrero Elemen ofreció a la SEMAR información y capacitación sobre el Sistema de Información Geográfica denominado Mapa Digital de México, desarrollado en software libre, es gratuito y que puede ser de utilidad para apoyar el Programa. Así también, ofreció información sociodemográfica y económica complementaria al Programa. Finalmente, recomendó a la SEMAR realizar una reunión con la SEMARNAT-CONAGUA-INEGI a fin de conocer el proyecto "Inventario Nacional de Humedales".
3. **Análisis para considerar como información de interés nacional, los datos contenidos en el AION.** El Capitán Pensamiento informó que después de haber realizado una lectura y análisis a la Ley del Sistema de Nacional de Información Estadística y Geográfica, considera que los datos e información contenidos en el AION cumplen con los requisitos para ser considerados como de interés nacional. El Geógrafo Guerrero Elemen aclaró que, en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y de acuerdo a la naturaleza del tema, la instancia encargada de evaluar y decidir la promoción de esta iniciativa de información de interés nacional, es el Comité Técnico Especializado de Información Geográfica Básica. La presentación ante el Comité debe realizarla el representante de la SEMAR. En caso de prosperar la iniciativa, ésta será turnada al Comité Ejecutivo del SNIGMA y finalmente la Junta de Gobierno del INEGI se pronunciará al respecto.
4. **Ámbito de competencia del CONACYT en materia de acceso a la información generada por los proyectos de investigación científica, tecnológica y de innovación.** El Dr. Miguel Guajardo explicó que el Repositorio Nacional se encuentra a cargo del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, y que su objetivo es que los recursos de información se encuentren accesibles al público en general. Actualmente el CONACYT se encuentra trabajando en los lineamientos técnicos con los que funcionarán el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales, y uno de los retos que enfrenta el CONACYT tiene que ver con los derechos de propiedad intelectual, donde el área jurídica de ese Consejo ya se encuentra trabajando con los lineamientos correspondientes. Asimismo, está trabajando en un esquema para impulsar a los investigadores a que depositen en el Repositorio Nacional los datos y resultados de sus trabajos.
5. **Proyecto de Reglamento de la Ley Federal del Mar, en materia de investigación oceanográfica en mares y aguas nacionales.** El Lic. Alonso Martínez Ruiz hizo del conocimiento de los integrantes de la Comisión la motivación y objetivos del Proyecto de Reglamento de la Ley Federal del Mar, mismo que trata en realidad de un ejercicio interinstitucional. Explicó que la LFM incorpora 7 principios de investigación científica marina que se encuentran considerados en la CONVEMAR, los cuales tienen aplicación exclusiva para extranjeros, por lo que es necesario el establecimiento de una regulación para nacionales que realicen investigación científica marina en las Zonas Marinas Mexicanas, de igual forma se podrían considerar en el Reglamento las adiciones necesarias para extranjeros. Añadió que existen temas que deben ser discutidos interinstitucionalmente según las facultades y atribuciones de cada una de las Dependencias de la APF. Cuando la SRE-SEMAR cuenten con una propuesta preliminar del Reglamento de la Ley Federal del Mar, se proporcionará a los integrantes de la Comisión la parte relativa a Investigación Científica Marina para su análisis y observaciones.

6. **Publicación en el Diario Oficial de la Federación del Programa Nacional de Investigación Oceanográfica.** La Teniente Leticia Barrera de la Unidad Jurídica de la SEMAR comentó que la mayor parte de los integrantes de la Comisión ya remitieron su validación jurídica para la publicación del PNIO en el DOF, quedando pendiente aún la SEGOB y SRE. El Lic. Alonso Martínez Ruiz de la SRE y la Dra. Lucía Guadalupe Matías Ramírez de la SEGOB-CENAPRED, comentaron que iban a preguntar a sus respectivas áreas jurídicas en qué situación se encontraba la validación jurídica a fin de agilizar su entrega a la Unidad Jurídica de la SEMAR. Se entregó a los integrantes de la Comisión la última versión de la propuesta de Acuerdo Presidencial para la publicación del Programa Nacional de Investigación Oceanográfica en el DOF.

#### ACUERDOS ALCANZADOS

1. Si alguno de los integrantes de la Comisión considera realizar alguna aportación adicional a la Agenda de Investigación Oceanográfica del Golfo de México y Mar Caribe, se fijó como plazo una semana a partir de esta fecha para llevarla a cabo, si no la hubiere, se incorporará sin mayor trámite al acervo bibliográfico de la CONACIO.
2. En el transcurso de la primera quincena de julio se reunirán representantes de: SEMAR, CONABIO, SEMARNAT, INEGI y CONAGUA, con el fin de coordinar los apoyos al: "Programa Institucional para la Protección, Conservación, Restauración y Reforestación del Manglar" a cargo de SEMAR; asimismo se revisará el: "Inventario Nacional de Humedales" a cargo del INEGI.
3. La Dirección de Oceanografía de la SEMAR consultará las normas técnicas y lineamientos elaborados por el SNIEG, para proponer que la información contenida en el AION sea considerada como de interés nacional.
4. Se integrará un Subgrupo de Trabajo con la participación del CONACYT, IPN, UNAM, SRE y SEMAR, con el fin de aportar conocimiento y experiencia para la elaboración de los lineamientos de operación del Repositorio Nacional.

#### ASUNTOS GENERALES

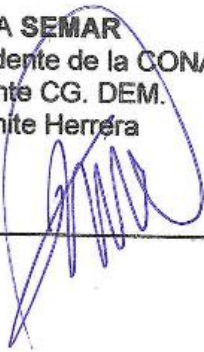
Se acordó que la 10ª. Sesión Ordinaria de la CONACIO se lleve a cabo el próximo miércoles 30 de septiembre.

#### CLAUSURA

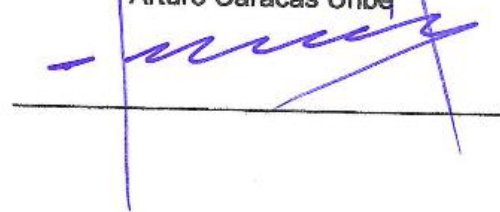
No habiendo más asunto que tratar el Vicealmirante C.G. DEM. René White Herrera, Suplente del Presidente de la CONACIO, dio por concluida la reunión siendo las 13:15 horas del miércoles 24 de junio de 2015. Para su constancia, se formula la presente minuta con las firmas de los integrantes

#### FIRMA DE LOS ASISTENTES

POR LA SEMAR  
Suplente del Presidente de la CONACIO  
Vicealmirante CG. DEM.  
René White Herrera



POR LA SEMAR  
Secretario Ejecutivo de la CONACIO  
Cap. Frag. CG. DEM. MAC.  
Arturo Caracas Uribe

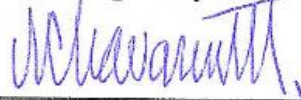


*Vertical handwritten notes on the right margin:*  
- Top: "Minuta"  
- Middle: "SRE"  
- Bottom: "X"

*Handwritten marks at the bottom right:*  
- A checkmark-like symbol  
- A downward-pointing arrow

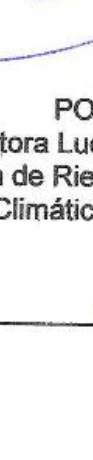
**POR EL INEGI**

Geógrafo Carlos A. Guerrero Elemen  
Dtor. Gral. Geografía y Medio Ambiente.

P.A. 

**POR LA SEMARNAT**

Maestro César R. Chávez Ortiz  
Dtor. Gral. Política Amb. e-Int. Reg. y Sect.

P.A. 


**POR LA SRE**

Licenciado Alonso Martínez Ruiz  
Director de Derecho Internacional I.

P.A.   
Jorge Aguilera Suárez


**POR EL IPN**

Doctor Primo Alberto Calva Chavarría  
Director de Investigación.



**POR EL CONACYT**

Licenciado Rafael Pando Cerón  
Dtor. Planeación, Evaluación y Seguim. Tecnol.




**POR LA UNAM**

Doctora Adela Monreal Gómez  
Secretaria Académica del ICML.

P.A.   
León Felipe Álvarez Sánchez

**POR LA SAGARPA**

Oceanólogo Ramón Chávez Amparán  
Subdirector de Tecnología del INAPESCA.



**POR LA SEP**

Maestra Sandra González Aguilar  
Jefa de Investigación de la DGECyTM



**POR LA SEGOB**

Doctora Lucía G. Matías Ramírez  
Subdirectora de Riesgos por Inundación y Cambio  
Climático del CENAPRED.

